



"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ".

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXII/A.L./COM.PERM./982/2014

Exp Num 11

CIUDADANA DIPUTADA REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE PRESENTE.

Los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado, me han instruido remitir a usted, para su estudio y dictamen correspondiente, el Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular de la Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a la brevedad, se comprometan a eficientar el gasto en infraestructura y a establecer mayor coordinación entre las instancias ejecutoras de las obras públicas y los Municipios, para que las afectaciones durante esta temporada de lluvias sean mínimas.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA RECEBIDO 10 JUN 2014 12:25 Hrs

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 5 de junio de 2014. EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA RECEBIDO 10 JUN 2014 12:25 Hrs DIP. AMANDO DEMETRIO BOHORQUEZ REYES DISTRITO VII MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ

DIP. MA. DEL CARMEN RICARDEZ VELA LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ H. CONGRESO DEL ESTADO LXII LEGISLATURA RECEBIDO 10 JUN 2014 DIP. FÉLIX ANTONIO SERRANO TOLEDO DISTRITO V CIUDAD IXTÉPECA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA RECEBIDO 11:40 Hrs. 10 JUN 2014 BeF7 DIP. REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ DISTRITO IV TLÁCÓLULA DE MATAMOROS

C.c.p.- Dip. María del Carmen Ricárdez Vela. Dip. Antonia Natividad Díaz Jiménez. Dip. Amando Demetrio Bohórquez Reyes. Dip. Félix Antonio Serrano Toledo.- Integrantes de la Comisión Permanente de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable para su conocimiento.

JELV/JRP/JRU *rgc.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXII LEGISLATURA RECEBIDO 10 JUN 2014 12:15 Hrs DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ DISTRITO X MEXIQUILLA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

L.O.T.5

002

H. CONGRESO DEL ESTADO



LXII LEGISLATURA

LXII LEGISLATURA

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

" 2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ "

RECIBIDO
04 JUN. 2014
OFICIAJIA MAYOR

San Raymundo Jalpan, Oax., 4 de junio de 2014.

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VASQUEZ
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

El que suscribe **DIP. ARSENIO L. MEJIA GARCIA**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXII Legislatura del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Diputación el exhorto al Titular de la Delegación de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a la brevedad se comprometan a eficientar el gasto en infraestructura y establecer mayor coordinación entre las instancias ejecutoras de la Obras Públicas y los Municipios para que las afectaciones durante esta temporada de lluvias sean mínimas.

Quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DISTRITO XXI SANTIAGO JUXTLAHUACA

C.c.p.- Minutario
ALMG*gl.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
11:40 Hrs.
10 JUN 2014
Beta
DIP. REMEDIOS ZONIA LÓPEZ GRUZ
DISTRITO IV
TLACOLULA DE MATAMOROS



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A CARGO DEL DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJIA GARCIA POR EL QUE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE A LA BREVEDAD SE COMPROMETAN A EFICIENTAR EL GASTO EN INFRAESTRUCTURA, Y ESTABLECER MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LOS MUNICIPIOS PARA QUE LAS AFECTACIONES DURANTE ÉSTA TEMPORADA DE LLUVIAS SEAN MINIMAS.

El suscrito Dip. ARSENIO LORENZO MEJIA GARCIA, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Someto a consideración de esta Diputación Permanente la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada año los fenómenos naturales tienen repercusiones en la infraestructura de nuestro estado, lo que da como resultado que también se afecten las actividades económicas y se dificulten las actividades diarias de la ciudadanía por las continuas inundaciones, encharcamientos y baches.

Los problemas mencionados con anterioridad se notan más por la falta de coordinación para la ejecución de los recursos, puesto que es en éstas fechas que se comienza con las actividades de mantenimiento a la infraestructura y se hacen excavaciones, se pretende bachear los caminos y las carreteras, lo que aunado a

las lluvias de la temporada generan un caos mayor, como se puede notar en las obras del Colector Pluvial en Avenida Ferrocarril en Santa Cruz Amilpas,, bacheo a la altura de Avenida Hornos en Santa Lucia del Camino, rehabilitación de distintas vialidades en la Ciudad de Oaxaca y en Santa Cruz Xoxocotlan y en general en los municipios conurbados a la zona metropolitana de la Ciudad de Oaxaca.

Por tanto, es necesario que haya una mayor coordinación entre las instancias ejecutoras de las obras, pues es necesario tener un poco de sentido común, por que las inversiones en obra pública se convierten en gastos cuando no se contemplan los fenómenos naturales de ésta época. No debe permitirse la negligencia y la opacidad en ejercicio presupuestal, que nos cuesta millones a los oaxaqueños. En este sentido, es fundamental priorizar en el ejercicio de los recursos públicos, las obras que sean necesarias y urgentes para los municipios de la entidad.

Entendemos que los municipios están sujetos a los plazos para la entrega y la ejecución de los recursos, además de que éstos no tienen mayor responsabilidad en la asignación de las obras públicas a particulares, por lo que es necesario que en la instrumentación de las políticas públicas en materia de infraestructura, se logren esquemas de responsabilidad compartida, y que cada institución de los tres órdenes de gobierno se comprometan a eficientar el gasto en infraestructura, que es una asignatura pendiente y un reclamo ciudadano.

Es necesario ser responsables y brindar soluciones a la ciudadanía, no generar mayores problemas a los habitantes de Oaxaca, menos en estas fechas que es imprescindible conjuntar mayores esfuerzos para evitar pérdidas humanas y que el impacto de los fenómenos naturales que afecten a nuestro estado, causen el menor daño posible a los ciudadanos y a las obras de infraestructura.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de ésta soberanía el presente:

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO: SE EXHORTA AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE A LA BREVEDAD, SE COMPROMETAN A EFICIENTAR EL GASTO EN INFRAESTRUCTURA Y A ESTABLECER MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y LOS MUNICIPIOS PARA QUE LAS AFECTACIONES DURANTE ÉSTA TEMPORADA DE LLUVIAS SEAN MINIMAS.

ATENTAMENTE



DIP. ARSENIO LORENZO MEJIA GARCIA.